

04/09/2014

Ovalle: Familiares de víctima de homicidio manifiestan conformidad con labor investigativa y esperan deliberación.

La Fiscalía de Ovalle realizó sus alegatos de clausura del caso de una joven trabajadora del sector retail, que fue agredida con una corta cartón por la acusada Johana Cortés Olivares, el 27 de noviembre del 2013, cerca del mediodía.

La trabajadora falleció días después en el Hospital de La Serena, por la gravedad de las lesiones recibidas en su cuello.

En su alegato de clausura, realizado por los fiscales Gianni Stagno y Rodrigo Gómez del Pino, reiteraron que se está en presencia de un homicidio calificado, con las circunstancias de premeditación y alevosía. A su vez, desestimaron los argumentos de la defensa en torno a que la imputada padecía de una supuesta imputabilidad disminuida.

Una vez finalizada la audiencia, los familiares de la víctima se reunieron con los fiscales y el abogado querellante, donde manifestaron su conformidad por el esfuerzo en llevar la investigación y el caso en el juicio. “Eso nos da tranquilidad para estar aquí”, manifestaron.

Los jueces orales se retiraron a deliberar y el veredicto se espera para las 12:30 horas en el Tribunal Oral de Ovalle.

